

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO

(Modificaciones Voluntarias)

1. Un ácido nucleico que comprende:
una secuencia que codifica un primer ARN guía de DMD que se dirige a una primera secuencia diana genómica,
una secuencia que codifica un segundo ARN guía de DMD que se dirige a una segunda secuencia diana genómica,
una secuencia que codifica un tercer ARN guía de DMD que se dirige a una tercera secuencia diana genómica,
un primer promotor, en donde el primer promotor dirige la expresión de la secuencia que codifica el primer ARN guía de DMD,
un segundo promotor, en donde el segundo promotor dirige la expresión de la secuencia que codifica el segundo ARN guía de DMD, y
un tercer promotor, en donde el tercer promotor dirige la expresión de la secuencia que codifica el tercer ARN guía de DMD,
en donde cada una de la primera secuencia diana genómica, la segunda secuencia diana genómica, y la tercera secuencia diana genómica comprende un sitio aceptor de corte y empalme de distrofina,
en donde la secuencia que codifica el primer ARN guía de DMD, la secuencia que codifica el segundo ARN guía de DMD, y la secuencia que codifica el tercer ARN guía de DMD son idénticas.
2. El ácido nucleico de la Reivindicación 1, en donde la secuencia que codifica el primer ARN guía de DMD, la secuencia que codifica el segundo ARN guía de DMD, y la secuencia que codifica el tercer ARN guía de DMD comprende la secuencia de cualquiera de las SEQ ID NOs: 60 a 864, o 947.
3. El ácido nucleico de la Reivindicación 1, en donde la secuencia que codifica el primer

ARN guía de DMD, la secuencia que codifica el segundo ARN guía de DMD y la secuencia que codifica el tercer ARN guía de DMD comprende la secuencia de ID NO: 714.

4. El ácido nucleico de la Reivindicación 1, en donde la secuencia que codifica el primer ARN guía de DMD, la secuencia que codifica el segundo ARN guía de DMD, y la secuencia que codifica el tercer ARN guía de DMD comprende la secuencia de SEQ ID NO: 762.

5. El ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, en donde al menos dos del primer promotor, el segundo promotor y el tercer promotor son idénticos.

6. El ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, en donde al menos dos del primer promotor, el segundo promotor y el tercer promotor no son idénticas.

7. El ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, en donde el primer promotor y/o el segundo promotor y/o el tercer promotor es un promotor constitutivo, un promotor inducible, y/o un promotor específico de tipo celular.

8. El ácido nucleico de la Reivindicación 7, en donde el promotor específico de tipo celular es un promotor músculo-específico.

9. El ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 8, en donde el primer promotor, el segundo promotor, y el tercer promotor son seleccionados de un promotor U6, un promotor H1, o un promotor 7SK.

10. El ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 9, en donde el sitio del aceptor de corte y empalme de distrofina es el sitio del aceptor de corte y empalme 5' del exón 51.

11. Un ácido nucleico que comprende tres copias del mismo ARN guía de DMD, en donde cada copia del ARN guía de DMD es expresada por su propio promotor.

12. Un ácido nucleico que comprende tres copias del mismo ARN guía simple (ARNgs) de DMD, en donde el ARNgs comprende un ARN guía de DMD y un andamiaje spCas9, en donde cada copia del ARNgs es expresada por su propio promotor.
13. El ácido nucleico de la Reivindicación 11 o la Reivindicación 12, en donde la secuencia que codifica el ARN guía de DMD comprende la secuencia de cualquiera de las SEQ ID NOs: 60 a 864, o 947.
14. El ácido nucleico de la Reivindicación 11 o la Reivindicación 12, en donde la secuencia que codifica el ARN guía de DMD comprende la secuencia de SEQ ID NO: 714.
15. El ácido nucleico de la Reivindicación 11 o la Reivindicación 12, en donde la secuencia que codifica el ARN guía de DMD comprende la secuencia de SEQ ID NO: 762.
16. El ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 11 a 15, en donde una copia del ARNgs es expresada por un promotor U6, una copia del ARNgs es expresada por un promotor H1, y una copia del ARNgs es expresada por un promotor 7SK.
17. Un ácido nucleico que comprende tres copias de una secuencia que codifica un ARN guía de DMD, en donde la secuencia comprende el SEQ ID NO: 714, en donde cada copia del ARN guía de DMD es expresada por su propio promotor.
18. Un ácido nucleico que comprende tres copias de una secuencia que ARN guía simple (ARNgs) de DMD, en donde el ARNgs comprende un ARN guía de DMD y un andamiaje spCas9, en donde la secuencia del ARN guía de DMD comprende la SEQ ID NO: 714, y en donde cada copia del ARNgs es expresada por su propio promotor.
19. Un ácido nucleico que comprende tres copias de una secuencia que codifica ARN guía simple (ARNgs) de DMD, en donde el ARNgs comprende un ARN guía de DMD y

andamiaje spCas9, en donde del ARN guía de DMD comprende la SEQ ID NO: 714, y en donde una copia del ARNgs es expresada por un promotor U6, una copia del ARNgs es expresada por un promotor H1, y una copia del ARNgs es expresada por un promotor 7SK.

20. Un ácido nucleico que comprende tres copias de una secuencia que codifica ARN guía simple (ARNgs) de DMD, en donde la secuencia comprende la SEQ ID NO: 762, en donde cada copia del ARN guía de DMD es expresada por su propio promotor.

21. Un ácido nucleico que comprende tres copias de una secuencia que codifica ARN guía simple (ARNgs) de DMD, en donde el ARNgs comprende un ARN guía de DMD y un andamiaje spCas9, en donde la secuencia del ARN guía de DMD comprende la SEQ ID NO: 762, y en donde cada copia del ARNgs es expresada por su propio promotor.

22. Un ácido nucleico que comprende tres copias de una secuencia que codifica ARN guía simple (ARNgs) de DMD, en donde el ARNgs comprende un ARN guía de DMD y un andamiaje spCas9, en donde la secuencia del ARN guía de DMD comprende la SEQ ID NO: 762, y en donde una copia del ARNgs es expresada por un promotor U6, una copia del ARNgs es expresada por un promotor H1, y una copia del ARNgs es expresada por un promotor 7SK.

23. Un ácido nucleico que comprende:
una secuencia que codifica un ARN guía simple (ARNgs) de DMD y un promotor,
en donde el promotor dirige la expresión del ARNgs y en donde el ARNgs comprende la secuencia de cualquiera de las SEQ ID NOs: 60 a 761, 763 a 864, o 947.

24. El ácido nucleico de la Reivindicación 23, en donde el ARNgs comprende la secuencia de la SEQ ID NO: 714.

25. El ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 23 a 24, en donde el promotor es un promotor U6, un promotor H1, o un promotor 7SK.

26. Un ácido nucleico que comprende una secuencia que codifica un ARN guía simple (ARNgs) de DMD que comprende la SEQ ID NO: 714.
27. Un ácido nucleico que comprende la secuencia que codifica un ARN guía simple (ARNgs) de DMD, en donde el ARNgs comprende un ARN guía de DMD y un andamiaje spCas9, en donde la secuencia del ARN guía de DMD comprende la SEQ ID NO: 714, y en donde el ARNgs es capaz de crear un solo corte en el exón 51.
28. Un ARN guía simple (ARNgs) de DMD, en donde el ARNgs comprende un ARN guía de DMD y un andamiaje spCas9, en donde la secuencia del ARN guía de DMD comprende la SEQ ID NO: 714, y donde el ARNgs es capaz de crear un solo corte en el exón 51.
29. Un método para restaurar la expresión de distrofina, en donde el método comprende poner en contacto una célula in vitro con el ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27, o con el ARNgs de la Reivindicación 28.
30. Un método para restaurar la expresión de distrofina, en donde el método comprende poner en contacto una célula in vitro con una ácido nucleico que comprende una secuencia que codifica un ARN guía simple (ARNgs) de DMD, en donde el ARNgs comprende un ARN guía de DMD y un andamiaje spCas9, en donde la secuencia del ARN guía de DMD comprende la SEQ ID NO: 714, y en donde el ARNgs es capaz de crear un solo corte en el exón 51.
31. Un método para corregir un defecto de distrofina, en donde el método comprende poner en contacto una célula in vitro con el ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27, o con el ARNgs de la Reivindicación 28.
32. Un método para corregir un defecto de distrofina, en donde el método comprende

poner el contacto una célula in vitro con un ácido nucleico que comprende una secuencia que codifica un ARN guía simple (ARNgs) de DMD, en donde el ARNgs comprende un ARN guía de DMD y un andamiaje spCas9, en donde la secuencia del ARN guía de DMD comprende la SEQ ID NO: 714, y en donde el ARNgs es capaz de crear un solo corte en el exón 51.

33. Un método para omitir un exón de DMD, en donde el método comprende poner en contacto una célula in vitro con el ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27, o con el ARNgs de la Reivindicación 28.

34. Un método para omitir un exón de DMD, en donde el método comprende poner en contacto una célula in vitro con un ácido nucleico que comprende una secuencia que codifica un ARN guía simple (ARNgs) de DMD, en donde el ARNgs comprende un ARN guía de DMD y un andamiaje spCas9, en donde la secuencia del ARN guía de DMD comprende la SEQ ID NO: 714, y en donde el ARNgs es capaz de crear un solo corte en el exón 51.

35. Un método para reestructurar un marco de lectura de distrofina, en donde el método comprende poner en contacto una célula in vitro con el ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27, o con el ARNgs de la Reivindicación 28.

36. Un método para reestructurar un marco de lectura de distrofina, en donde el método comprende poner en contacto una célula in vitro con un ácido nucleico que comprende la secuencia que codifica un ARN guía simple (ARNgs) de DMD, en donde el ARNgs comprende un ARN guía de DMD y un andamiaje spCas9, en donde la secuencia del ARN guía de DMD comprende la SEQ ID NO: 714, y en donde el ARNgs es capaz de crear un solo corte en el exón 51.

37. El ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27, en donde el ácido nucleico comprende una secuencia de ADN.

38. El ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27, en donde el ácido nucleico comprende una secuencia de ARN.
39. El ARNgs de la Reivindicación 28, en donde el ARNgs comprende una secuencia de ADN.
40. El ARNgs de la Reivindicación 28, en donde el ARNgs comprende una secuencia de ARN.
41. El ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27, que además comprende una secuencia que codifica una proteína Cas9 o un dominio de nucleasa de la misma, en donde la secuencia está en el mismo ácido nucleico.
42. Una composición que comprende un primer ácido nucleico que comprende el ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27, y un segundo ácido nucleico que comprende una secuencia de ácido nucleico que codifica una proteína Cas9 o un dominio de nucleasa de la misma.
43. Una composición que comprende un vector que comprende el ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27, y un vector que comprende una secuencia de ácido nucleico que codifica una proteína Cas9 o un dominio de nucleasa de la misma.
44. El ácido nucleico de la Reivindicación 41 o la composición de la Reivindicación 42 o 43, que además comprende un promotor musculo específico que dirige la expresión de la proteína Cas9 o un dominio de nucleasa de la misma, en donde el promotor musculo específico es un promotor CK8.
45. El ácido nucleico o la composición de la Reivindicación 44, en donde el promotor musculo específico es un promotor CK8e.

46. El ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 41, 44 o 45, o la composición de cualquiera de las Reivindicaciones 42 a 45, en donde la secuencia que codifica la proteína Cas9 o el dominio de nucleasa de la misma es aislada o derivada de una secuencia que codifica una Cas9 de *S. pyogenes* o un dominio de nucleasa de la misma.

47. El ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 41, o 44 a 46, o la composición de cualquiera de las Reivindicaciones 42 a 46, en donde la secuencia que codifica la proteína Cas9 o el dominio de nucleasa de la misma esta optimizada con codones para la expresión en un ser humano, y/o que además comprende una señal de localización nuclear.

48. El ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 41, o 44 a 47, o la composición de cualquiera de las Reivindicaciones 42 a 47, en donde el ácido nucleico o la composición comprende además una o más secuencias que codifican una repetición terminal invertida (ITR).

49. El ácido nucleico o la composición de la Reivindicación 48, en donde el ácido nucleico además comprende una secuencia que codifica una repetición terminal invertida 5' (ITR) y una secuencia que codifica una ITR 3'.

50. El ácido nucleico o composición de la Reivindicación 49, en donde la secuencia que codifica el ITR 5' o la secuencia que codifica un ITR 3' comprende una secuencia aislada o derivada de un virus adenoasociado (AAV).

51. El ácido nucleico o composición de la Reivindicación 50, en donde la secuencia que codifica el ITR 5' o la secuencia que codifica un ITR 3' comprende una secuencia aislada o derivada de un AAV de serotipo 2 (AAV2), o un AAV de serotipo 4 (AAV4), o un AAV de serotipo 9 (AAV9).

52. El ácido nucleico o composición de cualquiera de las Reivindicaciones 48 a 51, en

donde la secuencia que codifica el ITR 5' y/o la secuencia que codifica un ITR 3' consiste de cualquiera 145 nucleótidos, o 115 nucleótidos, o 141 nucleótidos.

53. El ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27, o 37 a 38, en donde el ácido nucleico comprende además una secuencia de poliadenosina (poliA).

54. Una célula que comprende el ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27.

55. Una composición que comprende el ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27 y un vehículo farmacéuticamente aceptable.

56. Un vector que comprende el ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27.

57. Un vector que comprende el ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27, y/o el vector de la Reivindicación 51 comprende un promotor y una secuencia de ácido nucleico que codifica una proteína Cas9 o un dominio de nucleasa de la misma, en donde el vector comprende además una secuencia que codifica una repetición terminal invertida (ITR) de un elemento transponible.

58. El vector de la Reivindicación 56 o 57, en donde el elemento transponible es un transposón.

59. El vector de la Reivindicación 58, en donde el transposón es un transposón Tn7.

60. El vector de la Reivindicación 59, en donde el vector comprende además, una secuencia que codifica una ITR 5' de un transposón T7 y una secuencia que codifica una ITR 3' de un transposón T7.

61. El vector de cualquiera de las Reivindicaciones 57 a 60, en donde el vector es un vector no viral.
62. El vector de la Reivindicación 61, en donde el vector no viral es un plásmido.
63. El vector de cualquiera de las Reivindicaciones 57 a 60, en donde el vector es un vector viral.
64. El vector de la Reivindicación 63, en donde el vector viral es un vector del virus viral adenoasociado (AAV).
65. El vector de la Reivindicación 64, en donde el vector AAV es defectuoso en la replicación o defectuoso en la replicación condicional.
66. El vector de la Reivindicación 64 o 65, en donde el vector es un vector AAV recombinante.
67. El vector de cualquiera de las Reivindicaciones 64 a 66, en donde el vector AAV comprende una secuencia aislada o derivada de un vector AAV del serotipo 1 (AAV1), 2 (AAV2), 3 (AAV3), 4 (AAV4), 5 (AAV5), 6 (AAV6), 7 (AAV7), 8 (AAV8), 9 (AAV9), 10 (AAV10), 11 (AAV11) o cualquier combinación de estos.
68. El vector de cualquiera de las Reivindicaciones 64 a 67, en donde el vector AAV comprende una secuencia aislada o derivada de un vector AAV del serotipo 9 (AAV9).
69. El vector de cualquiera de las Reivindicaciones 64 a 68, en donde el vector AAV comprende una secuencia aislada o derivada de un vector AAV del serotipo 2 (AAV2).
70. El vector de cualquiera de las Reivindicaciones 64 a 69, en donde el vector AAV comprende una secuencia aislada o derivada de un AAV2 y una secuencia aislada o derivada

de un AAV9.

71. El vector de cualquiera de las Reivindicaciones 64 a 70, en donde el vector AAV comprende una secuencia aislada o derivada de un vector AAV del serotipo 4 (AAV4).

72. El vector de cualquiera de las Reivindicaciones 64 a 68 o 71, en donde el vector AAV comprende una secuencia aislada o derivada de un AAV4 y una secuencia aislada o derivada de un AAV9.

73. El vector de cualquiera de las Reivindicaciones 56 a 72, en donde el vector está optimizado para la expresión en células humanas.

74. El vector de cualquiera de las Reivindicaciones 56 a 73, en donde el vector comprende la secuencia de ácidos nucleicos de las SEQ ID NOs: 910 a 921.

75. Una composición que comprende el vector de cualquiera de las Reivindicaciones 56 a 74 y un portador farmacéuticamente aceptable.

76. Una célula que comprende la composición de la Reivindicación 75.

77. La célula de la Reivindicación 76, en donde la célula es una célula humana.

78. La célula de la Reivindicación 75 o 76, en donde la célula es una célula muscular o célula satélite o una célula madre pluripotente inducida (iPS).

79. Una composición que comprende la célula de cualquiera de las Reivindicaciones 76 a 78.

80. Un método para restaurar la expresión de distrofina, en donde el método comprende poner en contacto un célula in vitro con el ácido nucleico de cualquiera de las

Reivindicaciones 1 a 27, 37 a 38, 41, o 44 a 53, el ARNGs de la Reivindicación 28, o 39 a 40, la composición de cualquiera de Reivindicaciones 42 a 53, 55, o 75, o el vector de cualquiera de las Reivindicaciones 43, o 56 a 74.

81. Un método para corregir un defecto de distrofina, en donde el método comprende poner en contacto una célula in vitro con el ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27, 37 a 38, 41, o 44 a 53, el ARNGs de la Reivindicación 28, o 39 a 40, la composición de cualquiera de las Reivindicaciones 42 a 53, 55, o 75, o el vector de cualquiera de las Reivindicaciones 43, o 56 o 74.

82. Un método para omitir un exón de DMD, en donde el método comprende poner contacto una célula in vitro con el ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27, 37 a 38, 41, o 44 a 53, el ARNGs de la Reivindicación 28, o 39 a 40, la composición de cualquiera de las Reivindicaciones 42 a 53, 55, o 75, o el vector de cualquiera de las Reivindicaciones 43, o 56 a 74.

83. Un método para reestructurar un marco de lectura de distrofina, en donde el método comprende poner en contacto una célula in vitro con el ácido nucleico de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 27, 37 a 38, 41, o 44 a 53, el ARNGs de la Reivindicación 28, o 39 a 40, la composición de cualquiera de las Reivindicaciones 42 a 53, 55, o 75, o el vector de cualquiera de las Reivindicaciones 43, o 56 a 74.

ANEXO EXPLICATIVO DE LAS MODIFICACIONES

- el presente Capítulo Reivindicatorio reemplaza en su totalidad al Capítulo Reivindicatorio presentado originalmente;
- se eliminan las antiguas Reivindicaciones 2 a 38, 46 a 47, 52 a 55, 58 a 59, 77, 79 a 81, 84 y 85, 87 a 144, 146 a 148, 151 a 186;
- se modifica la antigua Reivindicación 1 especificando que el ácido nucleico comprende además una secuencia que codifica un tercer ARN guía de DMD y un tercer soporte. Lo anterior encuentra soporte en las antiguas Reivindicaciones 6 y 37, en la página 3 líneas 8 a 12 y en la página 6 líneas 13 a 15 del Capítulo Descriptivo;
- la nueva Reivindicación 2 encuentra soporte en las líneas 32 y 33 de la página 125 y en las tablas de la 6 a la 12 del Capítulo Descriptivo;
- la nueva Reivindicación 4 encuentra soporte en las líneas 32 y 33 de la página 125 y en la tabla 12 del Capítulo Descriptivo;
- la nueva Reivindicación 3 encuentra soporte en el alcance las antiguas Reivindicaciones 54 y 55;
- las nuevas Reivindicaciones 5 y 6 encuentran soporte en las líneas 15 a 17 de la página 98 del Capítulo Descriptivo;
- la nueva Reivindicación 7 encuentra soporte en el alcance las antiguas Reivindicaciones 26, 28 y 30;
- la nueva Reivindicación 8 encuentra soporte en las líneas 29 a 30 de la página 5 del capítulo descriptivo;
- la nueva Reivindicación 9 encuentra soporte en las líneas 17 a 19 de la página 98 del capítulo descriptivo;
- la nueva Reivindicación 11 encuentra soporte en la página 15 líneas 11 a 14, en la página 16 líneas 30 a 33 y en la página 153 (líneas 20 a 26) del capítulo descriptivo;
- la nueva Reivindicación 12 encuentra soporte en la página 15 líneas 11 a 14, la página 16 líneas 30 a 33 y la página 153 líneas 20 a 26 en referencia a las 3 copias de ARNgs,

encuentra soporte respecto al andamiaje en la página 60 (líneas 6 a 14) del capítulo descriptivo;

- la nueva Reivindicación 13 encuentra soporte en las líneas 32 y 33 de la página 125 y en las tablas de la 6 a la 12 del Capítulo Descriptivo;
- la nueva Reivindicación 14 encuentra soporte en el alcance las antiguas Reivindicaciones 54 y 55;
- la nueva Reivindicación 15 encuentra soporte en las líneas 32 y 33 de la página 125 del capítulo descriptivo y en la tabla 12 en la página 146 del Capítulo Descriptivo;
- la nueva Reivindicación 16 encuentra soporte en la página 15 líneas 14 y 15, la página 16 líneas 33 y 34 y en la página 153 líneas 23y 24 del Capítulo Descriptivo;
- las nuevas Reivindicaciones 17 a 19 encuentran soporte la página 15 líneas 11 a 14, la página 16 líneas 30 a 33 y la página 153 líneas 20 a 26, en referencia a las 3 copias de ARNg, encuentran soporte respecto al andamiaje en la página 60 líneas 6 a 14, en las antiguas Reivindicaciones 54 y 55 respecto a la secuencia SEQ ID NO: 714 y en referencia a la expresión lo hacen en las páginas en las páginas 5 y 6 en las líneas 33 a 34 y las líneas 1 a 2, respectivamente, del Capítulo Descriptivo;
- las nuevas Reivindicaciones 20 a 22 encuentran soporte en encuentran soporte la página 15 líneas 11 a 14, la página 16 líneas 30 a 33 y la página 153 líneas 20 a 26 en referencia a las 3 copias de ARNg, en referencia a las 3 copias de ARNgs, encuentran soporte respecto al andamiaje en la página 60 (líneas 6 a 14), respecto a la SEQ ID NO: 762 en las líneas 32 y 33 de la página 125 del capítulo descriptivo y en la tabla 12 en la página 146 y en referencia a la expresión lo hacen en las páginas en las páginas 5 y 6 en las líneas 33 a 34 y las líneas 1 a 2, respectivamente, del capítulo descriptivo;
- las nuevas Reivindicaciones 23 a 25 encuentran soporte respecto a los SEQ ID en las líneas 32 y 33 de la página 125 y en las tablas de la 6 a la 12 del Capítulo Descriptivo, en las antiguas Reivindicaciones 54 y 55 respecto a la secuencia SEQ ID NO: 714 y respecto a los promotores en las líneas 17 a 19 de la página 98 del capítulo descriptivo;
- las nuevas Reivindicaciones 26 a 28 encuentran soporte respecto a la SEQ ID NO: 714 en las antiguas Reivindicaciones 54 y 55, respecto al andamiaje en la página 60

- líneas 6 a 14 y respecto al corte único en la página 153 líneas 9 a 34 y en la página 154 líneas 1 a 16 del Capítulo Descriptivo;
- la nueva Reivindicación 29 encuentra soporte en la página 64 líneas 8 a 11 y en la página 153 líneas 9 a 34 del Capítulo Descriptivo;
 - la nueva Reivindicación 30 encuentra soporte respecto al método en la página 64 líneas 8 a 11, a la SEQ ID NO: 714 en las antiguas Reivindicaciones 54 y 55, respecto al andamiaje en la página 62 líneas 6 a 14 y respecto al corte único en la página 153 líneas 9 a 34 y en la página 154 líneas 1 a 16 del Capítulo Descriptivo;
 - las nuevas Reivindicaciones 31 y 32 encuentran soporte en el alcance de las antiguas Reivindicaciones 141 a 146 y en la página 11 líneas 9 a 26 del Capítulo Descriptivo;
 - las nuevas Reivindicaciones 33 y 34 encuentran soporte en el alcance de las antiguas Reivindicaciones 141 a 144, 149 y 151 así como en la página 11 líneas 27 a 34 del capítulo descriptivo;
 - las nuevas Reivindicaciones 35 y 36 encuentran soporte en el alcance de las antiguas Reivindicaciones 141 a 144, 150 y 151 así como en la página 12 líneas 1 a 10 del capítulo descriptivo;
 - las nuevas Reivindicaciones 39 y 40 encuentran soporte en el alcance de las antiguas Reivindicaciones 39 y 40;
 - la nueva Reivindicación 41 encuentra soporte en el alcance de la antigua Reivindicación 87 y en la página 8 líneas 5 y 6;
 - las nuevas Reivindicaciones 42 a 47 encuentran soporte en la páginas 10 líneas 2 a 34 y en la página 11 líneas 1 a 8 del Capítulo Descriptivo;
 - la nueva Reivindicación 51 encuentra soporte en la página 9 líneas 17 a 20 del Capítulo Descriptivo;
 - la nueva Reivindicación 52 encuentra soporte en el alcance de las antiguas Reivindicaciones 48 a 50;
 - la nueva Reivindicación 55 encuentra soporte en el alcance de la antigua Reivindicación 57 y en la página 10 líneas 2 a 4 del Capítulo Descriptivo;
 - la nueva Reivindicación 57 encuentra soporte en el alcance de la antigua Reivindicación 61 y en la página 9 líneas 5 a 6 del Capítulo Descriptivo;

- la nueva Reivindicación 74 encuentra soporte en el alcance de la antigua Reivindicación 79 y en la página 99 líneas 26 a 32 del Capítulo Descriptivo;
- la nueva Reivindicación 75 encuentra soporte en el alcance de las antiguas Reivindicaciones 80 y 81;
- la nueva Reivindicación 78 encuentra soporte en el alcance de las antiguas Reivindicaciones 84 y 85;
- la nueva Reivindicación 80 encuentra soporte en la página 64 líneas 8 a 11 y en la página 153 líneas 9 a 34 del Capítulo Descriptivo;
- las nuevas Reivindicaciones 81, 82 y 83 encuentran soporte en el alcance de las antiguas Reivindicaciones 146, 149 y 150, respectivamente;
- las antiguas Reivindicaciones 22, 39, 40, 41 a 43, 51, 56, 60, 62 a 76, 78, 82, 83 y 86 corresponden a las nuevas Reivindicaciones 10, 37, 38, 48 a 50, 53, 54, 56, 58 a 72, 73, 76, 77 y 79, respectivamente;
- la numeración y las dependencias fueron actualizadas de acuerdo a las modificaciones anteriores.